

PLAN DE ACCIÓN

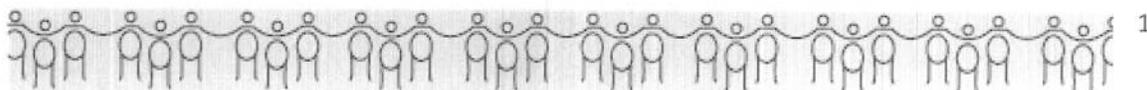
“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para la **ALCALDIA DE SAN JUAN GIRON (SANTANDER)**, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008, y el decreto departamental 0276 del 5 de Diciembre de 2008”

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA LA ALCALDIA DE SAN JUAN GIRON (SANTANDER)

MARCO LEGAL

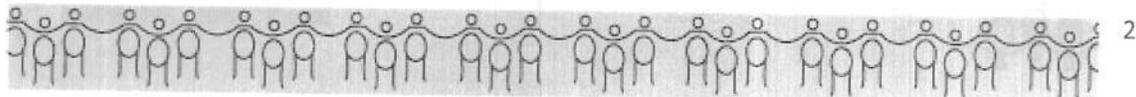
CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: “(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de



*información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*

2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es “(...) *definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*
4. El Convenio Inter-administrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la **ALCALDIA DE SAN JUAN GIRON (SANTANDER)** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:



Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **ENTIDAD TERRITORIAL** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de San Juan Giron (Santander).

DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, la señora LUZ STELLA GONZALEZ LEAL, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ALCALDIA DE SAN JUAN GIRON (SANTANDER), teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Presentación Plan de trabajo ante el ente Territorial Alcaldía de San Juan Giron (Santander), de la Estrategia Gobierno en Línea.
2. Precaracterización de la entidad territorial Alcaldía de San Juan Giron (Santander) frente a las fases establecidas en el Decreto 1151 de 2008.
3. Identificar la existencia del Comité Gobierno En Línea en el Municipio de San Juan Giron (Santander), evaluar el estado del mismo y conformarlo, fortalecerlo o reactivarlo.
4. Identificar las estrategias desarrolladas por la Alcaldía de San Juan Giron (Santander) frente al fortalecimiento de los principios de Gobierno En Línea.

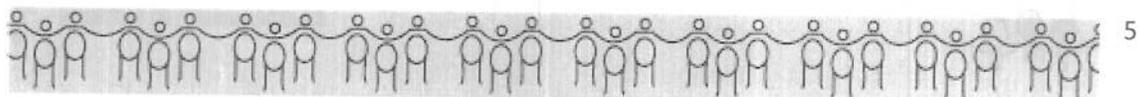
A. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior

identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase asociada	
Mejores Servicios	COMPONENTES MISIONALES	Educación y Desarrollo Tecnológico.	Desarrollar Proyectos de Universidad Virtual para todos.	Numero de Proyectos Creados.	Información, Interacción, Transacción, Transformación, Democracia.	
		Educación y Desarrollo Tecnológico.	Mejorar la calidad y la cobertura de la Educación municipal, la pertinencia y la permanencia de todos los que hacen parte del sector.	Porcentaje de cobertura en la Educación Municipal.	Información, Interacción, Transformación.	
		Desarrollo Integral del Ser Humano.	Otorgar subsidios escolares del 100% a los niños discapacitados.	Porcentaje de niños discapacitados con subsidios.	Información.	
Transparencia	COMPONENTE MISIONAL	Desarrollo Integral del Ser Humano	Promover la constitución de Empresas	Número de Empresas constituidas	Información, Interacción.	



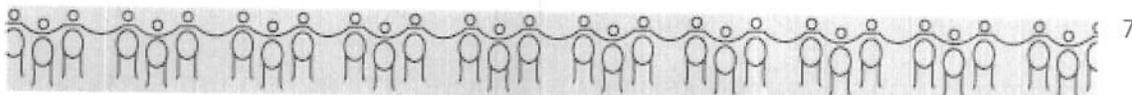
			Culturales con participación pública, privada y comunidad.		
		Productividad Humana	Motivar, prestar asistencia y acompañamiento a proyectos de creación y desarrollo municipal.	Número de proyectos asistidos y acompañados	Información, Interacción, Transformación.
		Productividad Humana	Creación de Un Fondo Agropecuario, para prestar asistencia Técnica, mantenimiento vial, Asesoría crediticia al sector rural en convenio con el Municipio.	Fondo Creado	Información, Interacción, Transacción.
Eficiencia del Estado	COMPONENTE MISIONAL	Educación Y Desarrollo Tecnológico.	Establecer incentivos a la calidad de la Educación.	Número de incentivos creados	Información, Transformación.
		Educación y Desarrollo Tecnológico.	Formular el Plan Educativo Municipal.	Plan Educativo	Información, Transformación, Democracia.

		Desarrollo Integral Del Ser Humano.	Fortalecer la Red Hospitalaria	Porcentaje de fortalecimiento y crecimiento de Red Hospitalaria.	
COMPONENTE MISIONAL		Desarrollo Integral del Ser Humano.	Ampliación y Mejoramiento de la protección y seguridad social	Porcentaje de Ampliación y Mejoramiento de la protección y seguridad Social.	Información, Interacción, Transformación
		Desarrollo Integral del Ser Humano	Aumento de la Cobertura de Atención y Asistencia Básica en Salud	Porcentaje de cubrimiento en Asistencia Básica en Salud.	Información, Interacción, Transformación

B. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA EN LA ALCALDIA SAN JUAN GIRON (SANTANDER).

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	ENTIDAD TERRITORIAL	GOBERNACION DE SANTANDER
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\ día)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	2009/09/21
Misión y visión	SI	2009/09/21



Objetivos y funciones	SI	2009/09/21
Organigrama	SI	2009/09/21
Localización física	SI	2009/09/21
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	2009/09/21
Correo electrónico de contacto	SI	2009/09/21
Horarios y días de atención al público	SI	2009/09/21
Directorio de funcionarios principales	SI	2009/09/21
Directorio de entidades	SI	2009/09/21
Directorio de agremiaciones y asociaciones	SI	2009/09/21
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	2009/10/02
Decretos	SI	2009/10/02
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	2009/10/02
Proyectos de normatividad	SI	2009/10/02
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	2009/10/15
Información histórica de presupuestos	SI	2009/10/15
Políticas, planes, programas y proyectos		

institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	2009/10/15
Programas y proyectos en ejecución	SI	2009/10/15
Contacto con dependencia responsable	SI	2009/10/15
Trámites y servicios		
Listado de trámites	SI	2009/10/02
Listado de servicios	SI	2009/10/02
Contratación		
Información sobre la contratación	SI	2009/10/02
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	2009/10/02
Informes de Gestión	SI	2009/10/02
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	SI	2009/10/02
Plan de Mejoramiento	SI	2009/10/02
Servicios de información		
Información para niños	SI	2009/10/15
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	2009/10/15
Boletines y publicaciones	SI	2009/10/15
Noticias	SI	2009/10/15
Calendario de actividades	SI	2009/10/15
Glosario	SI	2009/10/15
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	

Estándares de presentación		
Identidad visual	SI	2009/09/21
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	2009/09/21
Fecha de la última actualización		2009/09/21
División de los contenidos	SI	2009/09/21
Uso de colores	SI	2009/09/21
Uso de marcos	SI	2009/09/21
Manejo de vínculos	SI	2009/09/21
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	SI	2009/09/21
Acceso a la página de inicio	SI	2009/09/21
Acceso al menú principal	SI	2009/09/21
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	www.giron-santander.gov.co	2009/09/21
Marcación y/o etiquetado	SI	2009/09/21
Tiempo de despliegue	SI	2009/09/21

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	ENTIDAD TERRITORIAL GOBERNACION DE SANTANDER	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	SI	2009/09/21

Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	2009/09/21
Mecanismo de búsqueda	SI	2009/09/21
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	2009/09/21
Encuestas de opinión	SI	2009/10/15
Información en audio y/o video	SI	2009/10/15
Descarga de documentos	SI	2009/10/15
Mecanismos de participación	SI	2009/10/15
Ayudas	SI	2009/10/15
Contratación en línea	SI	2009/10/15
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	SI	2009/10/15
ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo Bajo	NO	
Bajo Medio	NO	
Bajo Alto	NO	
Medio Bajo	NO	
Medio Medio	SI	
Medio Alto	NO	
Alto Bajo	NO	
Alto Medio	NO	
Alto Alto	NO	
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Bajo	NO	

Bajo Medio	NO	
Bajo Alto	NO	
Medio Bajo	NO	
Medio Medio	SI	
Medio Alto	NO	
Alto Bajo	NO	
Alto Medio	NO	
Alto Alto	NO	

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	ENTIDAD TERRITORIAL GOBERNACION DE SANTANDER	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	NO	
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	
Plazos de respuesta	LEGAL	
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	
Georeferenciación	NO	
Otro idioma	NO	
Política de seguridad	NO	

Monitoreo del desempeño y uso	NO	
TRÁMITES		
Bajo	NO	
Medio	NO	
Alto	NO	
SERVICIOS		
Bajo	NO	
Medio	NO	
Alto	NO	

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	ENTIDAD TERRITORIAL GOBERNACION DE SANTANDER	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	
Múltiples canales	NO	
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de	NO	

trámites		
Personalización	NO	
Accesibilidad Web	NO	
Incentivos y/o estímulos		
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	SI	
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	SI	
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	
Lenguaje estándar para el intercambio de información	NO	
Políticas de interoperabilidad	NO	
Tramitador en línea	NO	
Centro de Contacto al Ciudadano	NO	
Flujos y sistemas de información		
Bajo	NO	
Medio	NO	
Alto	NO	
TRÁMITES		
Bajo	NO	
Medio	NO	
Alto	NO	
SERVICIOS		

Bajo	NO	
Medio	NO	
Alto	NO	

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	ENTIDAD TERRITORIAL GOBERNACION DE SANTANDER	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	NO	
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	NO	

C. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Por medio del Decreto Municipal 297 del 29 de Octubre de 2008, se crea el Comité de Gobierno en Línea del Municipio de San Juan Girón, en su artículo tercero establece su conformación así:

❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

- El secretario de Despacho de la Secretaría General, quien representa el Despacho del Señor Alcalde.
- Los secretarios de Despacho o sus Delegados.
- Los Jefes de Oficina Asesora de Planeación Municipal.
- El Servidor público responsable de la oficina de apoyo a la gestión social
- El Servidor Público responsable del Área de informática.
- El Servidor Público del Nivel Asesor responsable del Área de atención al ciudadano.
- El Servidor Público responsable de Comunicaciones y/o prensa.
- El Jefe de Control Interno.
- Un Representante de la comunidad designado por el Alcalde.

❖ **LÍDER DEL COMITÉ.** En el párrafo 1 del Artículo 3 se establece: “El Comité será presidido por el Secretario de Despacho de la Secretaría General, quien será el líder de Gobierno en Línea en la entidad. Los miembros asistentes escogerán, dentro de ellos, la Secretaría Técnica del Comité.”

❖ FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARA CON EL PLAN DE ACCION:

El Artículo Cuarto del Decreto 297 del 29 de Octubre de 2008 establece que dentro de las funciones del Comité en lo que a materia de Gobierno en Línea Territorial GEL-T concierne debe: “Liderara, bajo los lineamientos de la Estrategia Gobierno en Línea, la elaboración del Diagnostico y la Formulación y Seguimiento al Plan de Acción de Gobierno en Línea de la Entidad.”

MARCO ESTRATÉGICO

• Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:

Para el año 2011, LA ALCALDIA DE SAN JUAN GIRON (SANTANDER), habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración Municipal y demás entidades públicas del Municipio, Teniendo en cuenta la implementación de las fases ya cumplidas, dentro de las cuales se destaca la el inicio a la automatizado los principales tramites, para la prestación de mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar

una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, y su consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRON (SANTANDER), haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Consejo Municipal y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

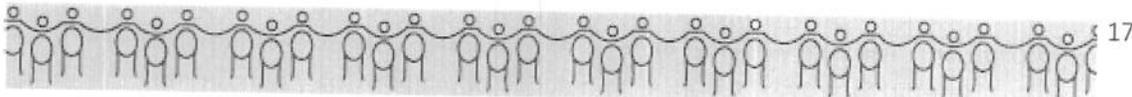
Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por el DECRETO 297 del 29 de Octubre de 2008 para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea

D. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.



una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, y su consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRON (SANTANDER), haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Consejo Municipal y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

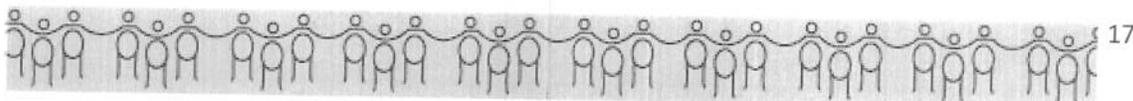
Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por el DECRETO 297 del 29 de Octubre de 2008 para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea

D. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.



MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Estructurar un plan de acción de Gobierno En Línea Municipal que permita la definición de acciones concretas	Utilización de las herramientas de la información y de la comunicación. Conocer los parámetros establecidos en los decretos de gobierno en línea.	Frecuencia de actualización del sitio Web Seguimiento de cronograma de actividades.	2 vez en el Año.	- Definir un responsable para la actualización de cada uno de los canales - Realizar un seguimiento a la actualización continua	- Funcionarios públicos - Comité GELT	- Información de las distintas dependencias del municipio. - Correos electrónicos institucionales	15 Meses
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados	Mensual 90%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial Revisión de calidad y	Comité GEL en la Alcaldía de San Juan Giron (Santander)	Sitio Web Actas del Comité GEL en La alcaldía de San Juan Giron (Santander) Información de	4 años

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Cantidad de noticias publicadas.	1 por cada días	cantidad de registros en el sitio web.		retroalimentación de dependencias y comunidad	
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web Cantidad de quejas recibidas Encuesta de opinión en el sitio Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal 10/ mes 1 al mes 100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web. Publicación de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Funcionarios públicos o delegados. Comité GEL en la Alcaldía de San Juan Giron (Santander)	Sitio Web Información de las entidades y/o dependencias Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	1 año
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las dependencias y	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales	100 % de las entidades oficiales 80% de las Asociaciones	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos	Comité GEL en la Alcaldía de San Juan Giron (Santander)	Sitio Web Convenios inter administrativos	5 años

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
al y nacional	demás entidades de gobierno. Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	y/o Regionales, y/o Nacionales vinculadas Cantidad de entidades nacionales vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	s organizadas dentro del municipio 80% de las agremiaciones de los sectores productivos Excelente	productivos, sociales, ambientales y culturales Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración Municipal.	Funcionarios públicos Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Información de las dependencias Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en la Gobernación de Santander	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción Porcentaje de criterios	100% 100% 100%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial Definir acciones para avanzar en	Comité GEL en la Alcaldía de San Juan Giron Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL Informes de gestión y	5 años

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		<p>cumplidos en la fase de transacción</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	<p>cada una de las fases de GEL</p> <p>Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases</p> <p>Establecer acciones de mejoramiento</p>		<p>desempeño de las áreas o dependencias involucradas</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	<p>Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de servicios automatizados</p> <p>Cantidad de</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en la Alcaldía de San Juan Giron (Santander)</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información y bases de datos de la administración Municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del</p>	5 años

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	100% 60%	la información en el sitio Web y sitios conexos Revisión periódica de la información de los servicios publicados Iniciar un proceso de automatización de los servicios Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos		sitio Web Departamental	
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año Porcentaje de trámites	100%	Identificación de los trámites de la administración Levantamiento de información	Funcionarios públicos Comité GEL en la San Juan	Sitio Web Información de la administración	5 años

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
información y automatización		<p>automatizados</p> <p>Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	<p>de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión semestral de la información de los trámites publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>	Giron	<p>Municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web Departamental</p>	
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración	70%	Presentación del informe de empalme	Funcionarios públicos	Sitio Web	1 año

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Territorial empalme con la nueva administración	Municipio	vinculados al proceso de Gobierno En Línea		<p>Publicación del documento en el sitio Web Municipal.</p> <p>Realización de actividades de empalme con la nueva administración</p> <p>Socialización del empalme con la comunidad</p>	Comité GEL en la Alcaldía de San Juan Giron (Santander)	Información de la administración Municipal.	

ARTICULO SEGUNDO: La oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en la Alcaldía de San Juan Giron presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la Oficina de Gestión de la Calidad, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: La presente Plan de Acción rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 01 días del mes de Diciembre de 2009.

En constancia firma:



LUIS ALBERTO QUINTERO GONZALEZ

ALCALDE